



DECRETO ALCALDICIO Nº 1299

APRUEBA CONTRATO OBRA QUE INDICA

REQUINOA, 3 0 MAY 2017

El Decreto Alcaldicio Nº 1031 de fecha 03.05.2017 que autoriza

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

Presupuesto Municipal año 2017.

CO	NS	IDE	RA	NE	00:	

regularización de la contratación via trato directo a través del portal mercado Publico, la
oferente Sr. Jaime Lobos Valencia, Rut por los servicios de "Reposición
Pandereta Cierre Perimetral, Posta Los Lirios. por un monto de \$ 1.611.111 más
impuesto. Aprueba Terminos de Referencia, Autoriza emisión de Orden de Compra.
El Memo Nº 229 de fecha 29.05.2017 de Secpla, mediante el cual remite
Contrato de fecha 24.05.2017.
FI Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de fecha 24.05.2017, suscrito entre la l. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Jaime Lobos Valencia, Rut por los servicios de "Reposición Pandereta Cierre Perimetral, Posta Los Lirios, por un monto de \$ 1.611.111 más impuesto, y un plazo de ejecución de 30 días corridos.

AUTORIZASE emisión de la Orden de Compra.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.06.001.000.000 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS/CQD/adr.-<u>DISTRIBUCION</u> Secretaría Municipal 1) Mercado Publico (1) Secpla (1) DOM (1) Archivo.-